**H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO**
**PERIODO 2025 – 2027**

**COMUNICADO CDCSLP/333**
**SOLO INFORMATIVO**

# EN LA PAZ CAPACITAMOS PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La Paz, Edomex., a 15 de diciembre 2025.- El Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad, impartió la plática "Sororidad en la Política, Prácticas por y para la Igualdad" con el fin de capacitar a las mujeres en el ejercicio de la administración pública y en los partidos políticos.

La plática fue impartida por el analista multidisciplinario de Género y Derechos Humanos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, el Doctor Yael Vladimir Luquin Reyes, quien en su ponencia procuró visibilizar la violencia política contra las mujeres.

Dijo que, durante este año, se han llevado a cabo al menos 10 pláticas sobre este tema en igual número de municipios del Estado de México y La Paz no fue la excepción, en donde la Presidenta Municipal, Martha Guerrero Sánchez, nos invitó a impartir este tipo de pláticas, pues se pueden prevenir los casos de violencia política contra la mujer.

Destacó que la plática "Sororidad en la Política, Prácticas por y para la Igualdad" tiene como objetivo que las mujeres conozcan y prevengan la violencia. "Aunque en este municipio no se conoce algún antecedente de violencia política, es importante hablar de la prevención y, sobre todo, concientizar para evitar este tipo de conductas", aclaró el ponente.

Señaló que, en caso de presentarse algún caso de violencia, se tiene que denunciar ante la Contraloría Municipal e, incluso, ante la Defensoría de Derechos Humanos de la localidad, el Instituto Electoral del Estado de México y la Fiscalía de la entidad, donde se deberán tomar las medidas pertinentes para atender a las víctimas.

Y es que en varios municipios, dijo, se han reportado casos donde la violencia política de género se ha fundado en actos como la discriminación basada en el sexo, que causan daño físico, psicológico, sexual y económico, entre otros; en muchos de los casos, las mujeres han ocupado cargos más abajo que los hombres; sin embargo, ese estigma ha cambiado y, un ejemplo de ello, es que en la actualidad hay una Mandataria de la República, una Gobernadora del Estado y una Presidenta Municipal.

Para finalizar, Luquin Reyes expresó que tanto la violencia política como la perspectiva de género son actos de discriminación basados en el sexo, que derivan en diversos daños emocionales, afectando, principalmente, a mujeres por el hecho de serlo, siendo un grave problema que debe ser atendido por la Comisión Derechos Humanos del Estado de México.